



PERÚ

Ministerio
de Educación



Dirección
Regional de
EDUCACIÓN



IMAGEN
INSTITUCIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

COMUNICADO

Se comunica a los señores directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica del nivel Inicial, Primaria, Secundaria y Técnico Productiva, en cumplimiento a la Resolución Directoral Regional N° 0896-2025-DREP, donde se aprueba el CRONOGRAMA REGIONAL de actividades sobre el proceso de Racionalización del Personal Administrativo para el año fiscal 2025.

En ese sentido, conforme al D.S. N° 005-2011-ED, las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva, deben hacer alcance vía Acto Resolutivo de la conformación de la COMISION TECNICA de la Institución Educativa-COTIE.

Cabe precisar que la Resolución de Conformación de la Comisión Técnica deben hacer alcance hasta el **día jueves 27 de marzo del 2025** a través de mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro.

Link sobre asistencia técnica de Racionalización:
<https://www.youtube.com/watch?v=pYDOFWrHLhM>

Área de Gestión Institucional
UGEL Azángaro